



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

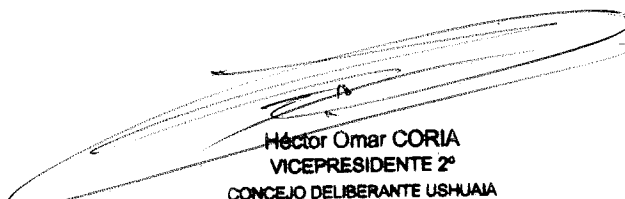
ARTÍCULO 1º .- DECLARAR de Interés Municipal, el proyecto presentado por la señora Laura Chames, D.N.I. N°26.786.261 y el Señor Orlando Ventura D.N.I. N°11.813.490, denominado "ARGENTINOS EN LA ANTARTIDA", registrado en la Dirección Nacional del Derecho de autor. Expediente 880174/10, que se enmarca en el concurso "Series de documentales federales", perteneciente al plan operativo de fomento y promoción de contenidos audiovisuales digitales del SATVD-T.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 369 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2010.-


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA